



**Mageltuyiñ kontukuwal tamün inazuam fey  
meu eluwmuayñiñ kullin kellu zeumayam  
"tremam" fill mapu mo.**



## **LLAMADO A CONCURSO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO "CRECIENDO" DEL COMITÉ DE DESARROLLO Y FOMENTO INDÍGENA DE CORFO, FASE DE HABILITACIÓN INDIVIDUAL**

El Comité de Desarrollo y Fomento Indígena de Corfo comunica la apertura de postulación a la convocatoria 2025 del instrumento de financiamiento denominado **"CRECIENDO"**, Fase de Habilitación Individual, bajo la modalidad de concurso, para todo el territorio nacional.

El instrumento **"Creciendo"** busca facilitar a organizaciones indígenas chilenas la puesta en marcha y/o el fortalecimiento de sus iniciativas económicas, propiciando la sustentabilidad y/o sostenibilidad social, ambiental, cultural y económica, de las mismas, para lo cual dispone de dos fases: la Primera Fase o Fase de Formulación y la Segunda Fase o Fase de Habilitación, que puede ser individual o grupal.

Con la **Fase de Habilitación** se espera que las organizaciones indígenas disminuyan las principales brechas críticas para la puesta en marcha o fortalecimiento de sus iniciativas o proyectos; que las mismas organizaciones desarrollen inversiones críticas para la puesta en marcha o fortalecimiento de las iniciativas económicas; y que, además, logren acceder a inversión pública y/o privada.

**Las postulaciones se recibirán a través del Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo en el sitio web [www.comiteindigena.cl](http://www.comiteindigena.cl), a partir de las 15:00 horas (horario de Chile Continental) del 21 de julio de 2025, hasta las 15:00 horas (horario de Chile Continental) del 21 de agosto de 2025, en que finaliza el plazo de postulación.** En la misma fecha y sitio web estarán disponibles las bases del instrumento de financiamiento "Creciendo", aprobadas por Resolución Electrónica Exenta N°15, de 2024, y las modificaciones y complementación contenidas en las Resoluciones Electrónicas Exentas N°13 y N°20, ambas de 2025, todas del Comité de Desarrollo y Fomento Indígena, y sus anexos, además de la Resolución Electrónica Exenta N°22, de 2025, del Comité, que dispone el concurso como modalidad de postulación y determina que la entrega de subsidio y overhead para la ejecución de los proyectos adjudicados se realizará a título de anticipo, y la demás normativa que incide en la convocatoria.

A lo menos 15 proyectos recibirán apoyo en esta oportunidad.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hasta la fecha y hora señaladas hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las consultas deberán ser dirigidas en español al Comité de Desarrollo y Fomento Indígena al correo electrónico [cmoya@corfo.cl](mailto:cmoya@corfo.cl), hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo para las postulaciones indicado.